

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO					
CALARCÁ			QUINDÍO		
viernes, 17 de junio de 2022					No. 077
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2013-00042	FIJACIÓN CUOTA ALIM.	MARTHA ISABEL CORREA RESTREPO	OMAR ALBERTO MARTÍNEZ RESTREPO	16/06/2022	LEVANTA MEDIDA RESTRINGE SALIDA DEL PAÍS
2021-00163	FILIACIÓN	ALEXANDER SARRAZOLA RODRÍGUEZ	WILMAR ANDRÉS MORENO SALAZAR Y/O	16/06/2022	CONCEDE AMPARO DE POBREZA
2022-00044	DIVORCIO	ÁNGELA MARCELA RESTREPO ARIZA	SIN NOTIFICAR	10/05/2022	RECHAZA
2022-00048	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	CAROLINA CÁCERES JARAMILLO	WILDER DÁVILA COHECHA	10/05/2022	ADMITE
2022-00067	DECLARACIÓN UMH	MARISOL GARCÍA	SIN NOTIFICAR	16/06/2022	ADMITE
2022-00098	RESTABLECIMIENTO DERECHOS	DEFENSORÍA DE FAMILIA CALARCÁ	SIN DEMANDADO	16/06/2022	AVOCA CONOCIMIENTO

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo. **SE RECUERDA QUE LOS TRÁMITES QUE INMISCUYEN DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CUENTAN CON RESERVA LEGAL, RAZÓN POR LA CUAL NO SERÁN PUBLICADAS LAS MISMAS.**

JUAN JOSÉ ZULUAGA VALENCIA
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

